

GACETA

MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.



No.27



Tizimín Yucatán a 16 de Marzo de 2019



Tizimín

H. Ayuntamiento 2018-2021

Entre todos se puede

TITULAR RESPONSABLE:

LIC. ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán

No. CJ-DOGEY-GM-035



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.

ÍNDICE DE CONTENIDO

APROBACION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) A REALIZAR CON EL FONDE DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-----



Tizimín

H. Ayuntamiento 2018-2021

Entre todas se puede

www.tizimin.gob.mx

TITULAR RESPONSABLE:

LIC. ORLANDO ISMAELOJEDA NOVELO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán

No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389

ACTA NÚMERO: VEINTINUEVE -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA **CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA **DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2018-2021, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----

QUINTO.- APROBACIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) A REALIZAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA **DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.-

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFR. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO Y C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO. DURANTE EL PASE DE LISTA SE HIZO MENCION QUE EL REGIDOR BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO NO PUDO ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN DEBIDO A CUESTIONES DE SALUD, QUEDANDO JUSTIFICADA SU AUSENCIA.-----

SEGUNDO: EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES DIEZ DE LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA **DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.-----

TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

CUARTO: PROSIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR

LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO: EN CONFORMIDAD CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOMETE A APROBACIÓN LAS OBRAS PRIORIZADAS EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) A REALIZAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2019. SIENDO LO SIGUIENTE.

SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MONTOS
CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 1,950,000.00
CONSTRUCCIÓN DE 35 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,330,556.08
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CABICHEN, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 1,250,000.00
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA SAN FRANCISCO, DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,450,000.00
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 1,775,000.00
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZONOT CARRETERO, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 1,850,000.00
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA Y ANEXAS, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,025,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 1,000,000.00
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA EJECUTADA CON INFRAESTRUCTURA 3%	\$ 2,459,707.92

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN LAS OBRAS PRESENTADAS, SIENDO ESTAS APROBADAS POR UNANIMIDAD.

SEXTO. NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL MISMO DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.

ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE.

PROFR. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER
SÍNDICO MUNICIPAL

PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA
REGIDOR SECRETARIO



LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO
REGIDOR



BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO
REGIDOR

AUSENCIA
JUSTIFICADA

ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ
REGIDOR



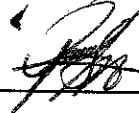
BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO
REGIDOR



M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ
REGIDOR



LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC
REGIDOR



LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO
REGIDOR



C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO
REGIDOR



MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA N.º 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimin, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal 2019**, que se describen a continuación.

N.º DE LICITACIÓN: FAISM-096-PE-001-2019

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,330.00	19-MARZO-2019	19-MARZO-2019 8:30 hrs	19-MARZO-2019 9:30 hrs	25-MARZO-2019 10:00 hrs	26-MARZO-2019 10:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra		Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA EJECUTADA CON INFRAESTRUCTURA 3%		27-MARZO-19 1-DICIEMBRE-2019	250 Dias	\$ 800,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 19 de Marzo de 2019 en la Calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia centro, c.p. 97700, Tizimin, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-47-28, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimin, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018 - 2021
 TIZIMIN, YUCATÁN

[Handwritten signature]

Ing. Mario Alberto González González
 Rubrica
 Presidente Municipal

Tizimin, Yucatán a 16 de Marzo de 2019.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
 Rúbrica
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Lic. José Guadalupe Díaz Marrúfo

[Handwritten signature]

Mtra. Landy Margarita Polanco Alcocer
 Rúbrica
 Sindico Municipal



SINDICO
MUNICIPAL
Tizimin
 H. Ayuntamiento 2018-2021
 Cada quien a su lado